

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	22506 - Fundamentos de Derecho Civil para Relaciones Laborales / 44
Titulación	Grado en Relaciones Laborales - Primer curso Grado en Relaciones Laborales (Plan 2010) - Primer curso
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Olga Patricia Cardona Guasch olga.cardona@uib.es						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

Dentro del Grado de Relaciones Laborales, esta asignatura tiene como fin primordial acercar al estudiante al campo del ordenamiento jurídico civil .

Se espera que el estudiante que supere esta asignatura sea capaz de: manejar con soltura el sistema de Fuentes del Derecho y obligaciones para conocer y comprender las imbricaciones del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social con el Derecho Civil.

Requisitos

Competencias

Específicas

- * 1. Capacidad de análisis y síntesis 2. Capacidad para transmitir y comunicarse por escrito y oralmente adaptando el discurso a las circunstancias, usando la terminología y las técnicas adecuadas y redactar textos e informes 3. Capacidad de resolución de problemas aplicando los conocimientos a la práctica 4. Capacidad de gestión de la información y manejo de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional 5. Capacidad para conocer y comprender el marco normativo básico del régimen jurídico de las obligaciones y contratos

Guía docente

Genéricas

- * Aproximación al Derecho civil, principalmente las obligaciones, desde la perspectiva Del derecho del trabajo.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

- 1.. La obligación: fuentes, sujeto, objeto
- 2.. El contrato. Formación y eficacia
- 3.. Las distintas clases de contratos; en particular, el contrato de servicios
- 4.. Responsabilidad contractual y extracontractual. El incumplimiento de las obligaciones: supuestos y remedios. Daños extracontractuales; el seguro como mecanismo de prevención

Metodología docente

Esta es una asignatura 'Campus Extens 50', lo que significa, por una parte, que tiene una menor presencialidad y, por otra, que el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Las clases teóricas serán de carácter expositivo donde se pretende que el alumno adquiera los conceptos básicos de la asignatura. Si bien, también se abordarán cuestiones o supuestos prácticos relacionados con la materia de interés. Los conceptos teóricos se explicarán en clase o, en su caso, mediante la puesta a disposición del alumnado de unidades didácticas donde se trate la materia, así como mediante la remisión a determinados capítulos del manual recomendado.

Se pondrá a disposición del alumnado a través del aula digital pequeños supuestos prácticos relacionados con las clases teóricas previamente impartidas o, en su caso, relacionados con la materia previamente facilitada a través de la misma vía (aula digital)..

Actividades de trabajo presencial (1,32 créditos, 33 horas)

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teoricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura..	20
Clases prácticas	cuestiones	Grupo grande (G)	Planteamiento de cuestiones teórico-prácticas a resolver al hilo de las explicaciones de clase.	13

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de

2 / 5

Fecha de publicación: 30/03/2020



Antes de imprimir este documento, considere si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos.

©2020 Universidad de las Illes Balears. Cra. de Valldemossa, km 7.5. Palma (Illes Balears). Tel.: +34 - 971 17 30 00. E-07122. CIF: Q0718001A

Guía docente

evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (4,68 créditos, 117 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	actividad en línea	Las circunstancias extraordinarias surgidas a las pocas semanas de empezar el 2º semestre del curso 2019-2020 han determinado la conveniencia de prescindir de exámenes presenciales, así parciales como finales, dada la dificultad de mantener las fechas inicialmente previstas para su realización. El método de evaluación consistirá en la participación del estudiante en la plataforma digital. Posibles formas de participación: Mediante aportaciones a los foros que la profesora vaya habilitando para la resolución de supuestos prácticos planteados. Mediante la aportación de comentarios a normas, disposiciones o resoluciones cuando la profesora habilite espacios a tal efecto.. Compartiendo a través de los espacios habilitados al efecto, noticias relacionadas con la materia, ya sea aportando la noticia o el enlace para conocerla, pudiendo enriquecer dicha aportación mediante comentarios y observaciones. Mediante cualesquiera otras vías de participación que se sugieran a lo largo del semestre, como p. ej., la confección de un diccionario jurídico, mediante definiciones de conceptos que los estudiantes vayan incorporando a la página de la asignatura. Para superar la asignatura en junio el alumno deberá haber participado en 12 ocasiones como mínimo, mediante aportaciones que no se limiten a repetir o suscribir lo dicho previamente por otra persona. Superado ese mínimo, las calificaciones se fijarán con arreglo al siguiente criterio: Entre 13 y 16 aportaciones, ambos números inclusive: NOTABLE Entre 17 y 20 aportaciones: SOBRESALIENTE Más 20 aportaciones: MATRÍCULA DE HONOR Quienes no hayan llegado al mínimo de 12 aportaciones, deberán presentarse al examen presencial de julio (PERÍODO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA) mediante un examen tipo test, consistente en elegir la respuesta correcta y argumentar el porqué de dicha elección. Sólo en el hipotético caso de que en julio no pudiera realizarse el examen presencial, se realizaría on line, mediante examen tipo cuestionario.	117

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

Guía docente

En todas las actividades del curso, no sólo se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión. Además, se tendrá en cuenta la correcta utilización de las reglas de sintaxis y ortografía.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento Académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostrablemente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspense 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán los principales contenidos de la asignatura..
Criterios de evaluación	Se tendrá en cuenta la asistencia y actitud del alumno mostrada durante las clases, así como su intervención en las mismas. Se evaluará conjuntamente con la asistencia y participación en las clases prácticas y el estudio y trabajo autónomo individual o en grupo.

Porcentaje de la calificación final: 0%

cuestiones

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	Planteamiento de cuestiones teórico-prácticas a resolver al hilo de las explicaciones de clase.
Criterios de evaluación	Aportación de comentarios, observaciones y noticias relacionadas con la asignatura. Se contabilizará a efectos de alcanzar el número mínimo de participaciones en aula digital, según los criterios que se describen en esta guía docente.

Si no se alcanza el número mínimo de aportaciones, sumando esta modalidad de participación con las "Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas", se podrá recuperar mediante examen en período de evaluación extraordinaria, (julio) tipo test con argumentación de la respuesta elegida. De no ser posible el examen presencial, se sustituiría por un cuestionario on line

Porcentaje de la calificación final: 50%

actividad en línea

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Pruebas de ejecución de tareas reales o simuladas (recuperable)
Descripción	Las circunstancias extraordinarias surgidas a las pocas semanas de empezar el 2º semestre del curso 2019-2020 han determinado la conveniencia de prescindir de exámenes presenciales, así parciales como finales, dada la dificultad de mantener las fechas inicialmente previstas para su realización. El método de evaluación consistirá en la participación del estudiante en la plataforma digital. Posibles formas de participación: Mediante aportaciones a los foros que la profesora vaya habilitando para la resolución de supuestos prácticos planteados. Mediante la aportación de comentarios a normas, disposiciones o resoluciones cuando la profesora habilite espacios a tal efecto.. Compartiendo a través de los espacios habilitados al efecto, noticias relacionadas con la materia, ya sea aportando la noticia o el enlace para conocerla, pudiendo enriquecer dicha aportación mediante comentarios y observaciones. Mediante cualesquiera otras vías de participación que se sugieran a lo largo del semestre, como p. ej., la confección

Guía docente

de un diccionario jurídico, mediante definiciones de conceptos que los estudiantes vayan incorporando a la página de la asignatura. Para superar la asignatura en junio el alumno deberá haber participado en 12 ocasiones como mínimo, mediante aportaciones que no se limiten a repetir o suscribir lo dicho previamente por otra persona. Superado ese mínimo, las calificaciones se fijarán con arreglo al siguiente criterio: Entre 13 y 16 aportaciones, ambos números inclusive: NOTABLE Entre 17 y 20 aportaciones: SOBRESALIENTE Más 20 aportaciones: MATRÍCULA DE HONOR Quienes no hayan llegado al mínimo de 12 aportaciones, deberán presentarse al examen presencial de julio (PERÍODO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA) mediante un examen tipo test, consistente en elegir la respuesta correcta y argumentar el porqué de dicha elección. Sólo en el hipotético caso de que en julio no pudiera realizarse el examen presencial, se realizaría on line, mediante examen tipo cuestionario.

Criterios de evaluación Resolución de supuestos prácticos, aportación de comentarios a disposiciones normativas y resoluciones que la profesora ponga a disposición mediante la apertura de foros u otros espacios habilitados al efecto.

Si no se alcanza el número mínimo de aportaciones, sumando esta modalidad de participación con las aportaciones descritas en "Otros procedimientos", se podrá recuperar mediante examen en período de evaluación extraordinaria, (julio) tipo test con argumentación de la respuesta elegida. De no ser posible el examen presencial, se sustituiría por un cuestionario on line

Porcentaje de la calificación final: 50%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El profesor en las clases teóricas explicará las partes del programa que resulten o más difíciles o más complicadas, pudiendo remitir al manual que aparece como bibliografía básica alguno o algunos de los apartados del programa, así como facilitar el contenido de unidades didácticas a través de la plataforma digital.

En la página web se colgarán materiales complementarios específicos, además de las prácticas a trabajar por parte del alumnado.

Bibliografía básica

Lecciones 11 a 18 del libro:

LASARTE ALVAREZ, Carlos: Compendio de Derecho civil. Trabajo social y relaciones laborales. Editorial Dykinson.

Bibliografía complementaria

Código civil.

Texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios.

Otros textos legales a los que se hará referencia a lo largo del curso y que serán conveniente referidos por el profesor.

Otros recursos

Sitio web de la asignatura en Campus Extens